



La Comisión de Hacienda y Crédito Público avaló reformas para armonizar y actualizar terminología en distintas leyes

Boletín No. 4591

- El objeto es ajustar términos en desuso, mal referenciados y errores de sintaxis: diputado Melgar Bravo
- El dictamen se remitió a la Mesa Directiva para su programación legislativa

La Comisión de Hacienda y Crédito Público, presidida por el diputado Luis Armando Melgar Bravo (PVEM), aprobó por unanimidad reformas a cinco normas legales, con el objetivo de armonizar y actualizar su terminología.

El dictamen, avalado con 38 votos, modifica las leyes orgánicas del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, del Banco Nacional de Comercio Exterior, de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, de Nacional Financiera, y del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada.

Se actualizan los términos “Secretarías de Desarrollo Social, y de Comunicaciones y Transportes”, por “Secretarías de Bienestar, y de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes”; “Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación” por “Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural”, y “Secretarías de Hacienda y Crédito Público, y de Programación y Presupuesto”, por “Secretaría de Hacienda y Crédito Público”.

Asimismo, la “Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos” cambia por “Ley General de Responsabilidades Administrativas”, y la “Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental” por “Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública”.

Además, se actualiza el término del “Distrito Federal” por el de “Ciudad de México”, y “salarios mínimos vigentes en el Distrito Federal” por “veces el valor de la Unidad de Medida y Actualización vigente”.

El diputado Melgar Bravo explicó que el proyecto tiene por objeto actualizar diversas disposiciones legales vigentes para ajustar términos en desuso, mal referenciados, con errores de sintaxis o cambiados por la entrada en vigor de otros decretos.

Informó que el dictamen se remitirá a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para su programación legislativa.



La diputada Patricia Terrazas Baca (PAN) pidió precisar en los considerandos del dictamen las homologaciones a la Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente para que “así se cumpla con el debido proceso legislativo”. Explicó que son precisiones sin mayor impacto, “pero sí me gustaría que quedaran consideradas para que no hubiera otra iniciativa que hiciera la precisión en ese sentido”.

Asuntos generales

El presidente de la Comisión informó que ya está programada una reunión con funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y los mezcaleros para el próximo lunes 10 de julio. Pidió a las y los diputados realizar una agenda con los temas que se desean tratar.

En tanto, la diputada Eufrosina Cruz Mendoza (PRI) hizo votos por que se realice esta reunión con los funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y los mezcaleros, ya que es un tema importante para el sector agrícola.

El diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez (Morena) estimó que se debe dar seguimiento a esta reunión, y recordó que ya se tuvo una primera en donde se revisaron las propuestas, y el próximo encuentro es para escuchar una respuesta y será en Palacio Nacional.

Por su parte, el diputado Iran Santiago Manuel (Morena) deseó que “ya tomen en serio los compañeros de Hacienda la petición”.

El diputado Ildefonso Guajardo Villarreal (PRI) señaló que no se debe limitar a sólo ir a escuchar una respuesta, “eso es reducir el papel que como legisladores tenemos”. Estimó que esta oportunidad es para poner temas importantes que están en proceso de dictaminación como es el caso del apoyo al sector agrícola respecto a materiales de protección al suelo.

Del PAN, la diputada Gina Gerardina Campuzano González dijo que el mezcal es una bebida artesanal que se produce en diferentes partes de Durango. Precisó que tiene interés en diversos temas y deseó que se llegue a aterrizar en algo a favor de los mezcaleros.

El diputado Carlos Alberto Valenzuela González (PAN) refirió que el sector agrícola mexicano está atravesando una problemática, sobre todo en el tema de producción. Precisó que hará llegar algunos temas en los cuales está interesado.

Por su parte, la diputada Terrazas Baca comentó que en Chihuahua se produce la bebida sotol, y que al ser un destilado “correría la misma suerte de lo que sucede con el mezcal”, por lo que pidió agregar ese tema en la agenda.

En tanto, el diputado Pedro Salgado Almaguer (PAN) preguntó qué sucede con la iniciativa que han presentado diversos grupos parlamentarios referente a los gastos médicos mayores. Pidió sentarse con los actores involucrados.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

29/06/2023

LEGISLATIVO

